



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER009F : DERECHO POLITICO
PERIODO : 2° semestre 2023
PROFESOR : Cecilia Rosales
HORARIO : Lunes de 14.50 a 16 horas y jueves de 9.40 a 10.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de agosto a viernes 17 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriatos	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: lunes 20 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende contribuir a la comprensión y análisis general del fundamento filosófico y dogmático del Derecho Constitucional, a partir de los conceptos de filosofía política utilizados en esta disciplina jurídica y las instituciones políticas fundamentales del orden constitucional. El curso busca entregar una visión general del Derecho Constitucional, sin referirse necesariamente a un sistema jurídico en particular, teniendo presente sus desafíos actuales. Habilidad: Comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 13 de octubre
Ponderación prueba	20%

Contenidos de la prueba Solemne <i>Selecione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	Si
Lecturas	
Materia de Clases	Si
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	Comentarios de lecturas (total 7)	40%	escrita
Descripción de la(s) evaluación(es) De acuerdo con el calendario que se entregará con anticipación, el estudiante deberá preparar un material (breve lectura de autores clásicos y contemporáneos, película, entrevista, reportaje u otro), el que será objeto de preguntas y reflexiones durante la clase designada (total 7 clases durante el semestre con asistencia obligatoria), a fin de estimular la participación del curso. Luego tendrá hasta las 23:00 horas del día siguiente para entregar un comentario escrito sobre ese material (máximo dos planas de extensión). El comentario deberá cumplir con ciertos objetivos específicos que se comunicaran previamente. Al respecto, tanto el material como los objetivos en cuestión estarán disponibles al menos 7 días antes de la fecha de la clase en que se discutirán. El estudiante será evaluado en 7 oportunidades. Al finalizar el curso, tendrá derecho a retirar una (1) de estas calificaciones (la más baja) . La no presentación de un comentario no dará derecho a eliminar una calificación. Todas estas evaluaciones tienen el mismo valor, y en promedio equivalen al 40% de la nota final del curso.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 6 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Solo se podrá justificar la inasistencia a la prueba solemne y al examen final. Dicha justificación se presentará dentro de los 5 días siguientes a la fecha de su rendición oficial mediante correo electrónico dirigido a la profesora. El estudiante deberá acompañar los antecedentes. que correspondan (certificado médico, calendario oficial que acredite tope de horario con otra prueba solemne...) Hecho esto, se fijará una segunda fecha para su rendición.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 21%	Consecuencia incumplimiento Ninguna
Observaciones Solo se exigirá asistencia obligatoria para aquellas clases (total 7) en que se debatirá el material sobre el cual se escribirá el comentario respectivo.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		